Procedimiento Atención Telesalud, Teleorientación, Teleasesoria y Telemonitoreo Área Fisioterapia.

Objetivo:

Desarrollar en el Sena actividades de telesalud incluida la atención en la modalidad de tele-rehabilitacion, en el marco de la pandemia por COVID-19, para la atención en salud, garantizando los requisitos de accesibilidad, oportunidad, continuidad, calidad, seguridad y confidencialidad del usuario.

Alcance:

El alcance se inicia desde la solicitud de la cita virtual hasta finalizar el proceso de atención en la modalidad virtual durante el tiempo de emergencia sanitaria por pandemia generada por COVID19 y/o según las condiciones del usuario, para los usuarios Sena que presentan cuadros que deben ser manejados en la rehabilitación y general en un continuo de actividades en los diferentes servicios habilitados de Servicio de Fisioterapia Sena. La atención se puede brindar vía telefónico contacto inicial, Mail y/o empleando Video-llamada por plataforma zoom.

La modalidad de la atención de telesalud es básicamente teleorientacion, telemonitoreo, teleasesoria, teleapoyo para la población de usuarios del Sena que demanden los Servicios de rehabilitación.

La telesalud hace referencia a las actividades en salud relacionadas con verificación y aprobación de la modalidad de la atención, indagar por síntomas en la población usuaria por su demanda de necesidades de salud de rehabilitación y general, lo cual se hará acorde a una anamnesis, indagar sobre manejos y orientación, programas de promoción y prevención, educación al usuario, indagar sobre la condición de salud por la cual se genera la atención , la continuidad y evolución de dicho manejo, patología y rehabilitación, indicaciones y asesorías para preservar sus condiciones de salud dentro del contexto actual. En caso de que se encuentre factores de riesgo y/o aspectos

que requieran intervención de nivel de mayor complejidad, se debe orientar al usuario a el proceso y realizar el seguimiento mediante el telemonitoreo.

Complimiento actividades:

. Acompañamiento virtual (valoraciones para la prevención de enfermedades osteomusculares).

. prestación de servicios por tele-rehabilitacion para usuarios Sena de la regional Valle que vienen presentando situaciones o problemas osteomusculares.

. teleconsulta por sintomatología osteomuscular.

. recomendaciones ergonómicas para trabajo en casa.

. Actividades de promoción y prevención, pausas activas

. registro completo de historias clínicas y asistencias

. capacitaciones y talleres de lesiones musculares más comunes en lugar de trabajo

. Guías de manejo y protocolos de rehabilitación en patologías específicas.

. intervención fisioterapéutica usuarios que lo requieran o lo soliciten.

. monitoreo condiciones de salud usuario que lo requieran.